

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
05 DE DICIEMBRE DE 2012**

ACTA 08/2012

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 18:17 dieciocho horas con diecisiete minutos del día 05 (cinco) de Diciembre de 2012 (dos mil doce), en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **EXTRAORDINARIA** con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 120 fracción III del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Ocotlán.

El Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONSULTA CIUDADANA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES DE LAS DELEGACIONES DE SAN MARTÍN DE ZULA, SAN VICENTE LA LABOR VIEJA Y JOAQUÍN AMARO (LOS SAUCES), ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES QUE LOGRARON LA MAYOR ACEPTACIÓN EN LA CONSULTA PÚBLICA.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al desahogo del **Primer** Punto del Orden del Día, la Secretaría General a cargo del **C. JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes **C.C. Regidores** en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	AUSENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	PRESENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	PRESENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	AUSENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	PRESENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	PRESENTE
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SINDICO	PRESENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 116 ciento dieciséis, 117



ciento diecisiete, 126 ciento veintiséis del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal. Al encontrarse los 12 doce miembros de los 14 que integran este H. Ayuntamiento.

Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del día, En uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación la aprobación del Orden del Día y pregunta: quien esté a favor del Orden del Día, sírvase manifestarlo levantando su mano, a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Tres** del Orden del Día Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de los Procesos de Consulta Ciudadana de los Procesos de Selección de Delegados Municipales de las Delegaciones de San Martín de Zula, San Vicente la Labor Vieja y Joaquín Amaro (Los Sauces), así como la Designación de los Delegados Municipales que Lograron la Mayor Aceptación en la Consulta Pública.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, el pasado 29 de Noviembre como todos estuvimos enterados se llevó a cabo la consulta ciudadana para designar Delegado en la Labor Vieja, San Martín de Zula y los Sauces, las dos comunidades tanto San Martín de Zula y Los Sauces no hubo incidente alguno, sin embargo en la Labor Vieja hubo un incidente el cual lo manifestaron por escrito doy lectura a los escritos que me dejaron para que tengan conocimiento de los incidentes que hubo.

C.C. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE DE LA LABOR VIEJA EN OCOTLÁN, JALISCO.

Los suscritos C. MARTHA FLORES MONTAÑO. Y C. VÍCTOR FLORES VILLARREAL, mexicanos, mayores de edad, la primera en mi carácter de candidata a Delegada Municipal en las elecciones del día 29 de Noviembre de 2012 y el segundo en mi carácter de Representante de Candidato, ambos en la Localidad de San Vicente la Labor Vieja, acudimos a presentar el presente:

ESCRITO DE INCIDENTES O PROTESTA:

Que en este acto vengo a interponer el presente Escrito de Incidentes o protesta, ya que el día 29 de Noviembre de 2012 dos mil doce, en la votación para delegado municipal en la Localidad de San Vicente de La Labor Vieja, al momento del escrutinio y cómputo se anularon a la suscrita candidata MARTHA FLORES MONTAÑO, 6 seis votos los cuales se considera no debieron ser anulados y por lo tanto si son tomados en cuenta como votos efectivos cambiaría el sentido de la votación, por lo que solicito que todos y cada uno de los votos sean contabilizados y revisados nuevamente, de lo anterior fue presentado por el suscrito representante de la candidata en la elección un escrito de incidentes el cual se encuentra en el interior del paquete electoral y como se puede corroborar con lo asentado en el Acta de Jornada Electoral, en donde se me tiene por acreditada dicha personalidad, sucedieron actos que se consideran violatorios de la debida jornada electoral, causando evidentemente agravios en los derechos que posee la que suscribe.

Sin más por el momento les manifestamos nuestros respetos y encontrándonos a sus órdenes en el domicilio ubicado en la finca marcada con el número 8 de la calle Jesús García en la Localidad de San Vicente de la Labor Vieja en el Municipio de Ocotlán, Jalisco y al teléfono 01392-92- 36094.

ATENTAMENTE.

San Vicente la Labor Vieja a 29 de Noviembre del 2012.

RUBRICA
MARTHA FLORES MONTAÑO
CANDIDATA A DELEGADA MUNICIPAL

RUBRICA
VÍCTOR FLORES VILLARREAL
REPRESENTANTE DE CANDIDATA

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, está el escrito acompañado de la credencial de elector y así mismo hicieron llegar otro escrito el cual le doy lectura.

L.C.P. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E.

MARTHA FLORES MONTAÑO Y VÍCTOR FLORES VILLARREAL, la primera como candidata a Delegada Municipal en la localidad de San Vicente la Labor Vieja y el segundo como representante de candidato a Delegado, queremos hacer de su conocimiento además de lo expresado en el escrito PRINCIPAL de fecha 29 de Noviembre del 2012, el presente como anexo al anterior, lo siguiente

EXPONER:

1.- Como primer anomalía dentro de la votación para elegir Delegado Municipal en la Localidad de San Vicente La labor Vieja, manifiesto en que no estuve de acuerdo en que el Representante del Candidato a Delegado Jesús Zaragoza Martínez, estuviera tomando credenciales de Elector y Regresándolas diciendo que no estaba bien.

2.- Al momento del escrutinio y cómputo y al revisar los votos en total fueron 333 trescientos treinta y tres sufragios, de los cuales se anularon 5 cinco por estar marcados en los dos recuadros de ambos candidatos y posteriormente quedan 328 votos sin anular, de los cuales se dividen 164 votos para la suscrita y 164 votos para el otro candidato, posteriormente de los 164 votos a favor de la suscrita se anulan 6 seis votos más, porque según comentario del representante del candidato Jesús Zaragoza Martínez, esos votos eran nulos por encontrarse fuera del recuadro, y del total de los 164 votos del candidato Jesús Zaragoza también se anulan 2 dos votos por las mismas razones.

En virtud de lo anterior le solicitamos que se dé solución de manera que se defina la votación o en su defecto que se lance una nueva convocatoria para realizar la votación para Delegado en la localidad de San Vicente la Labor Vieja, ya que los suscritos consideramos que existe un empate entre los dos candidatos en mencionada localidad.

ATENTAMENTE.



RUBRICA

RUBRICA

MARTHA FLORES MONTAÑO

VÍCTOR FLORES VILLARREAL

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, en estos escritos manifiestan que fue indebida la anulación de los votos, que hubo ciertas irregularidades, en las otras Delegaciones no hubo incidente alguno por lo cual ponemos a su consideración que revisemos físicamente los paquetes que tenemos aquí, los revisemos, los analicemos y definamos el proceso a seguir en esta Delegación. En uso de la voz el Regidor **CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ** comenta, yo considero que se turne a la comisión. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, lo que pasa es que tenemos que resolverlo en Sesión de Ayuntamiento, para eso es esta Sesión Extraordinaria y revisarla de una vez ya que estamos todos aquí y de una vez definimos el paso a seguir, ya si se manda a comisión, si se define de una vez la votación aquí o si se repite nuevamente la elección. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, perdón Presidente, una disculpa por la tardanza, no sabía de esta convocatoria. Nada más preguntar porque no escuché ¿el paquete electoral se va a abrir? En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, sí así es. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** pregunta, ¿está firmado por los representantes de los? En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, está todo sellado y firmado, ahorita lo revisamos en la mesa.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación, los que estén a favor de que se revise el paquete electoral de la Delegación San Vicente La Labor Vieja, favor de manifestarlo levantando su mano, a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En uso de la voz el Secretario General **JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA** comenta, que a las 18:26 dieciocho horas con veintiséis minutos entró al Recinto Oficial del H. Ayuntamiento el Regidor Absalón García Ochoa.

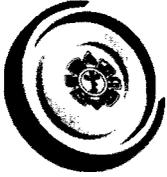
En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** dice, si gustan revisamos aquí físicamente. Se procede a poner el paquete electoral en la mesa y se acerca la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** quien cual verifica que está sellado y firmado. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** manifiesta, aquí tenemos los votos nulos de los que hablaban, bueno ahorita la Maestra aquí ya dio su punto de vista y los pasaremos para que los vea cada uno, obviamente el voto está dado nada más que muy estrictos con la crucecita. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, aunque si bien es cierto no está en el recuadro, pero este si es nulo, este no. O sea que escribió el nombre, si te fijas lo escribió una persona adulta mayor. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** dice, aquí vemos claramente que no todos los votos son nulos, si gustan pasar a ver, vamos a contabilizar los votos que se

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - *Angela Becerra*
 - *Handwritten signatures and scribbles*

Handwritten signatures and scribbles at the bottom right:
 - *Handwritten signature*
 - *Handwritten scribble*
 - *Handwritten scribble*

anularon. En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ** comenta, si pueden mostrar los votos. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** dice, si y muestra 3 (tres) votos nulos para ambos y muestra enseguida (2) dos votos a favor del Señor Jesús Zaragoza pasando a los votos a favor de la Señora Martha Flores Montaño que acumulo 8 (ocho) votos a favor. La Maestra Olga nos está haciendo el favor de recontar los votos para verificar que sea exacta. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** manifiesta, que no solamente se contabilice sino que también pueda constatar que sean válidos. Digo eso sería lo correcto. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** dice, bueno ya fueron recontados los votos y quedan 162 (ciento sesenta y dos) para el Señor Jesús Zaragoza más 2 (dos) que tenemos que la maestra conto y que lo importante es que la gente ponga lo que quiere. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, y si te fijas por ejemplo en esos votos nulos no está tangible lo que es la X, se nota que es gente en este caso adultos mayores porque se nota cuando, con todo respeto se ha dicho un adulto grande y un borrachín no se fijan. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** manifiesta, se contó de la señora Martha 158 (ciento cincuenta y ocho) votos más 8 (ocho) votos que para mí están votados bien daría 166 (ciento sesenta y seis) votos aquí la votación cambiaría y quedaría a favor de la señora Martha, aquí lo que se trata es que se haga lo que la gente quiere y voto y un voto es la diferencia. Entonces si la gente voto porque fuera la Señora Martha su Delegada, yo pienso que debemos nosotros hacer la voluntad de lo que la gente quiere. En este caso quiso a la Señora Martha, aquí nadie intervino, la gente acudió sola a votar y se manifestaron a favor de la Señora Martha entonces pienso que es a bien que el Ayuntamiento tenga a bien hacer su derecho y que se le tome en cuenta lo que la gente quiere, por lo que voy a tomar a su consideración; efectivamente contabilizamos el total de los votos anotando que tres fueron anulados, ocho se tomaron en cuenta para la Señora Martha Flores Montaño y dos más para el Señor Jesús Zaragoza Martínez, y pido que se anote en el acta que hubo una diferencia en la votación y que se asigne como Delegada a la Señora Martha Flores Montaño, en este caso para San Vicente La Labor Vieja. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** manifiesta, en un ánimo de cubrir el proceso hubo un acta que se haya firmado en el momento del proceso de la elección. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, si todo está aquí firmado, está el acta de inconformidad. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, ¿entonces si están los escritos de inconformidad? En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, llegó tarde Regidor y ya teníamos aquí la Acta de Escrutinio, y viene anexo el escrito en que se inconforma, posteriormente tenemos otros dos oficios que aquí los tenemos Regidor de recibido, entonces yo pienso que está muy clara la voluntad. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, en el escrito de inconformidad ¿esta ante los funcionarios de la mesa y los representantes? En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, así es y lo leímos aquí delante de todo el Ayuntamiento, por eso abrimos todo el paquete, ya leímos el escrito de la señora donde se manifestaba su inconformidad y que se realizara de nuevo el conteo. Quiero comentarles que en San Martín de Zula

Angelica Becerra



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

no hubo ningún incidente, y que el ganador fue el Señor Rubén García Villasano, en la Delegación de Joaquín Amaro (Los Sauces) fue elegido el Señor David García Ortega y tampoco se presentó ningún incidente. Únicamente la Labor Vieja fue que se inconformó.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación el que la Señora Martha Flores Montaña se designe como Delegada de San Vicente La Labor Vieja, toda vez que se revisó el paquete electoral de dicha Delegación y resulto favorecida en la Consulta Ciudadana del día 29 (veintinueve) de Noviembre del presente año, resultando: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** manifiesta, vamos a proceder a abrir los paquetes electorales de San Martín de Zula y Joaquín Amaro (Los Sauces), para someterlo a votación y ya se designen ellos como Delegados Municipales. En San Martín de Zula mesa **A** quedó de la siguiente manera, Jesús Velázquez García con 106 (ciento seis) votos, Salvador Castro Villasano con 101 (ciento uno) votos, Pedro Ochoa Arambula con 26 (veintiséis) votos y Rubén García Villasano con 130 (ciento treinta) votos. En la casilla **B** quedo de la siguiente manera el Señor Salvador Castro Villasano con 56 (cincuenta y seis) votos, el Señor Pedro Ochoa Arambula con 16 (dieciséis) votos, el señor Jesús Velázquez García con 74 (setenta y cuatro) votos y el Señor Rubén García Villasano con 91 (noventa y uno) votos, dando un total de votos 248 (doscientos cuarenta y ocho) votos. Si sumamos las dos votaciones el Señor Rubén García Villasano obtuvo 221 (doscientos veintiún) votos para ser el ganador en San Martín de Zula.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación el aprobar el proceso de consulta ciudadana celebrado en la Delegación de San Martín de Zula, así como la designación del C. RUBÉN GARCÍA VILLASANO como Delegado Municipal en San Martín de Zula, sírvase manifestarlo levantando su mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

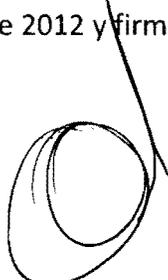
En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** manifiesta, se procede a abrir la siguiente Delegación de Joaquín Amaro (Los Sauces) y se le da lectura al Acta de Escrutinio, dando los siguientes resultados, para el Señor David García Ortega con 116 (ciento dieciséis) votos y el señor Juan Tiznado Aguilar con 97 (noventa y siete) votos, resultando ganador el Señor David García Ortega.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación el aprobar el proceso de consulta ciudadana celebrado en la Delegación de Joaquín Amaro (Los Sauces), así como la designación del C. DAVID GARCÍA ORTEGA como Delegado Municipal en Joaquín Amaro (Los Sauces), sírvase manifestarlo levantando su mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En seguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación la ratificación del Proceso de Consulta Ciudadana para elegir Delegados en las Delegaciones de San Martín de Zula, San Vicente La

Labor Vieja y Joaquín Amaro (Los Sauces), sírvase manifestarlo levantando su mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por terminada la Sesión siendo las 18:59 horas (dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos) del día 05 (cinco) de diciembre de 2012 y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
Presidente Municipal



C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor



C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ
Regidor



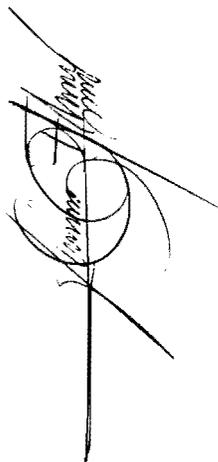
C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ
Regidor



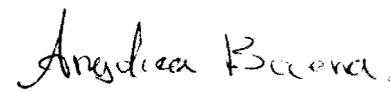
C. CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ
Regidor



C. GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ
Regidor



C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ
Regidor



C. ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES
Regidor



C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA
Regidor



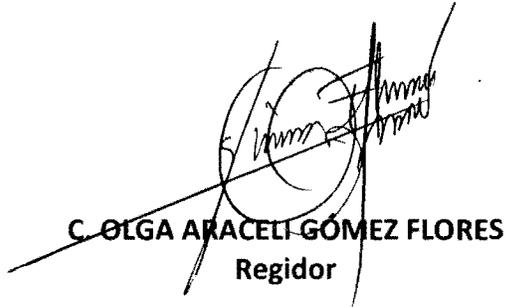
C. GENARO EMMANUEL SOLÍS LOPEZ
Regidor



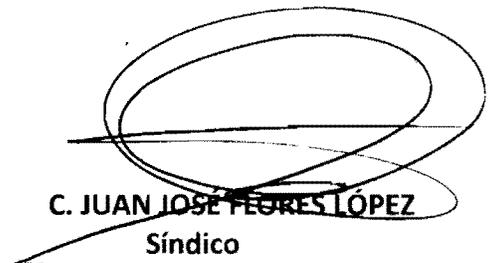
**C. FERNANDO SÁNCHEZ
CASTELLANOS**
Regidor



C. JORGE MUÑO VELÁZQUEZ
Regidor



C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES
Regidor



C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ
Síndico



C. JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA
Secretario General

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 05 de Diciembre de 2012.